

SE PUBLICA
LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Director y Administrador,

DON JUAN SOLER.

No se devuelven los escritos.

¡ESPAÑA CON HONRA!

PERIODICO CATOLICO-MONARQUICO.

PRECIOS.

En Salamanca un mes, 4 rs.—Tres
10.—Seis id., 18.

Punto de suscripcion.—En Salaman-
ca en la Imprenta del Periódico.—Fu-
era de Salamanca por libranzas ó sell-
de correos, un mes 5 rs.; un trime-
tre 13.—Los anuncios para los suscritores
gratis hasta 6 líneas, pasando medio re-
cada una

ADVERTENCIA.

En la sesion del 10 del corriente fué aprobado por unanimidad en las constituyentes el restablecimiento de las garantías constitucionales, y con fecha 12 el Señor Gobernador de esta provincia tuvo la galanteria de llamar al Director de *¡España con honra!* para manifestarle que podía continuar en la publicacion del mismo, alzando la suspension que le habia impuesto el 25 del mes anterior. En su vista el Periódico sale de nuevo, anticipando el número que corresponde al jueves próximo á fin de tener la satisfaccion de no dejar pasar este dia tan solemne de la octava de la Inmaculada Concepcion, sin hacer pública manifestacion de nuestras doctrinas religiosas respecto del Concilio Ecuménico Vaticano, y que condensamos en la siguiente

PROTESTA.

Los redactores de *¡España con honra!* en medio del júbilo y cristiana expansion de que se hallan dominados en este dia grande, de tan bellos recuerdos, en que la Iglesia Católica conmemora el gran suceso que tan cumplidamente satisfizo hace 15 años los anhelantes deseos de doscientos millones de católicos, declarando dogma de fé la Concepcion Inmaculada de la Santísima Virgen por el immortal Pio IX, revestido por Dios del privilegio de la infalibilidad en cuanto atañe á las cuestiones de fé y de costumbres; en este dia por tantos títulos dichoso, envian á la *Augusta Asamblea* del Vaticano que constituye la Iglesia docente de Jesucristo la expresion sincera de su respeto, de su amor y su obediencia, y protestan:

1.º Que aceptan como católicos é hijos sumisos de la Iglesia cuantos acuerdos, decisiones, mandatos emanen de la autoridad suprema del Concilio Ecuménico que inaugura hoy sus tareas y esten sancionados por el Pontífice Romano su legítimo Presidente.

2.º Que condenan, rechazan, y anatematizan cuanto el Concilio Ecuménico legitimamente convocado y congregado en el espíritu santo condene, rechace y anatematice en uso de su infalible autoridad.

3.º Que esta es la fé que profesan pública y privadamente, en la que con los auxilios de Dios Omnipotente esperan vivir y morir, y sin la cual nadie puede conseguir su salvacion.

4.º y último. Que emplearán todos los medios de que puedan disponer para enseñar á los fieles esta doctrina católica, para defenderla pública y privadamente, sin temor, sin miramiento, sin consideracion y sin respeto á cuanto contra la

misma dispongan los poderes de la tierra, ó cualquiera de los enemigos de la Iglesia.

UNA EXPLICACION NECESARIA.

Sin poder atinar la causa, sin antecedentes que pudieran motivar la resolucion del Sr. Gobernador de esta provincia, á quien por otra parte hacemos la justicia de tener por una autoridad digna y justificada, es lo cierto, que el 26 del mes anterior segun dijimos en nuestra última hoja, pasó un oficio suspendiendo nuestro periódico, llevando á los tribunales de justicia al Director, por el artículo del último número titulado *La Protesta*, correspondiente al dia 25 de Noviembre.

Hemos examinado una y otra vez dicho artículo y con nosotros le han examinado hombres imparciales de otras comuniones políticas diversas de la nuestra, y unánimes confiesan que no conciben, como tampoco nosotros concebimos, que la censura que en él hacíamos de las palabras y actos del general Prim contestando al Sr. Vinader en la sesion del 20 último con motivo de los que este Señor le dirigia por los fusilamientos de los desgraciados de Montealegre, pudiera ocasionar el golpe *ab irato* de esta autoridad de imponer una doble pena por lo que supone un delito. En ningún código de los pueblos civilizados se verá semejante proceder de aplicar dos castigos por una sola falta.

En los gobiernos libres los actos públicos de los ministros son discutibles, son objeto de examen y censura. Podrá esta ser mas ó menos dura, mas ó menos apasionada, mas no por eso pasa los límites del derecho que compete al escritor. En esta parte está conforme con la doctrina liberal la práctica de todos los publicistas, cualquiera que sea el partido á que pertenezca. Qué cosa hay que no haya dicho la prensa de oposicion de la Corte contra los actuales ministros? Qué hay que no se les diga? Cuando hemos llegado nosotros á los durísimos ataques que la oposicion radical hace al gobierno? Y sin embargo, aparte de los atropellos cometidos el verano último contra empresas determinadas por turbas inconscientes y asalariadas, ni allí se procesa á los escritores, y en escaso número han sido las suspensiones de sus publicaciones. ¿Hay por ventura una legislación especial para la Corte y para provincias otra? O es que consideran las autoridades que las personas de los ministros á las que deben sus puestos son sagradas é inviolables? Se quiere que volvamos á los tiempos de Calomarde y Gonzalez Brabo? No clamábais vosotros contra aquella tiranía? No decíais que se imponian mordazas á los escritores públicos? Es posible lleguemos á tal degradacion que se consienta negar la existencia de Dios, se publiquen horrendas blasfemias contra los augustos misterios de la Sma. Trinidad, sea objeto de sacrilegas burlas la pureza inmaculada de la Sma. Virgen, se profane la autoridad del Vicario de Jesucristo, se permitan violentas diatribas contra la infalible autoridad del Concilio, contra las instituciones mas venerandas, sin que estos actos se denuncien ni castiguen, y no hemos de poder nosotros censurar los errores y desvarios de un ministro? Es esta la libertad que nos otorgais? Sed francos, arrojad la máscara de una vergonzante hipocresia. Sed logicos y consecuentes siquiera una sola vez con vuestras doctrinas. No habeis dicho que la libertad de imprenta se parece á la lanza de Aquiles, que cura con un extremo las heridas que causa con otro? Por qué pues perseguis lo que consignamos en uso de un derecho, por vosotros

mismos reconocido como inviolable? O es que llegado el tiempo de no poder alzar el misterioso velo que oculta las personas de los ministros que son para vosotros el *noli me tangere*, ó el Sancto Sanctorum de los hebreos?

Afortunadamente abrigamos la esperanza que los tribunales de justicia á donde se nos lleva como á criminales, volverán por los fueros de la inocencia y la razon; no están tan degradados en nuestra patria que no nos den derecho á esperar como los prometemos de la justificacion de esta capital el fallo absolutorio y justo, que tranquilos en nuestra conciencia y en nuestro derecho esperamos de su notoria justificacion.

Como ofrecimos á nuestros lectores damos á continuacion la interesante carta en que se nos dá cuenta del viaje del Prelado de Salamanca á la Ciudad eterna.

Roma 16 de Noviembre de 1869.

Mi querido amigo: Esta mañana á las 9 y media tuvimos el gusto de llegar á esta Santa ciudad, y aunque de prisa y cansado voy á dar á V. algunos pormenores sobre nuestro viaje. Salimos de esa, como V. sabe, á las 12 del dia 3 y á las once de la noche llegamos á Valladolid. En la estacion nos estaba esperando el Mayordomo del Sr. Cardenal con el coche de su Emma, para conducirnos á palacio. Pasamos el dia 4 en compañía de aquel distinguido príncipe de la Iglesia, muy obsequiados y agradablemente entretenidos. A las 11 continuamos nuestro viaje y en Hendaya tuvimos la agradable sorpresa de ver que nos aguardaba el P. Lluch, hermano de S. E. y juntos llegamos á Bayona á mediodia. Por la tarde, acompañados del Provincial de los Jesuitas visitamos el Refugio, que es una congregacion de Religiosas. Hay mas de mil y cien personas de varias clases que viven con grande retiro, á la manera de los Trapenses. Es una institucion admirable. En la madrugada del dia 6 fuimos á Poyame, pueblecito pequeño, donde tienen actualmente la casa-noviciado los Jesuitas españoles. Era un antiguo castillo regalado por Enrique IV á un favorito suyo, con unos alrededores bellísimos y sumamente delicioso. Al dia siguiente el señor Obispo distribuyó el pan de los fuertes á aquellos fervorosos nobicios y despues fué obsequiado con una variada y excelente academia, improvisada por los jóvenes escolares. Recitaron preciosas composiciones de varios géneros y en diferentes metros, en español y francés, latin y griego y otras lenguas con intermedios de canto y música, todo egecutado por ellos mismos.

A las nueve de aquella mañana fuimos á visitar la bellísima casa que á 2 leguas de allí han edificado los hijos de San Vicente de Paul en el mismo sitio donde

dice que nació este glorioso Santo á quien tanto debe la sociedad y muy especialmente la humanidad doliente. El edicio es nuevo y está tan bien dividido, que se encuentran en él todas las obras de Caridad á que se dedican los hijos é hijas de este Patriarca. Hay enfermos y enfermas, ancianos, huérfanos, escuela para pobres, niños espósitos, todo con entera separacion y ademas noviciado y escolasticado, que ocupan ahora los Paules Españoles y que providencialmente lo encontraron todo preparado cuando tuvieron que abandonar su pátria. Poco distante de S. Vicente está Dax, á donde fuimos á tomar el ferro-carril, que nos condujo á Pau en la tarde del mismo dia 7. Allí visitamos el castillo de Enrique IV, vimos su cuna y asistimos luego á la bendicion en la bonita Iglesia de los Jesuitas Franceses. El dia 8 por la mañana fuimos á Nuestra Señora de Lourdes, donde celebramos el Santo Sacrificio, y tuvimos el consuelo de ver la cueva donde se apareció la Santísima Virgen á la pastorcita. La grande Iglesia que están construyendo excitó en nosotros sentimientos de piadosa admiracion, considerando los medios de que Dios se vale para despertar la fé y avivar la piedad hasta en los puntos donde parece mas combatida.

El dia 8 por la tarde llegamos á Tolosa donde fuimos hospedados por los Jesuitas Españoles con las mayores muestras de afecto y consideracion. En los tres dias que pasamos en su compañía, tuvimos el gusto de visitar varias Iglesias y una de las que mas llamó nuestra atencion es la del noviciado de Jesuitas franceses, que es nueva y muy hermosa. Solo le faltan los cristales de colores, que aseguran serán lindísimos y muy costosos. En la de San Saturnino tuvimos el placer de venerar muchas y muy extraordinarias reliquias, entre otras una espina de la Sagrada Corona de Nuestro Señor, las cabezas y cuerpos de S. Bernabé y Sto. Tomas de Aquino, los cuerpos de San Saturnino y Santa Germana y besamos la casulla con que decia misa Santo Domingo. Un dia fuimos á desayunarnos al noviciado de Jesuitas Catalanes, que está en una casa de campo en las cercanías de Tolosa, y tambien obsequiaron á S. E. con una bonita academia. El Sr. Arzobispo le convidó á comer y estuvo con nosotros sumamente espresivo y obsequioso. En los colegios de religiosas salesas y del Sagrado Corazon de Jesus, á donde fuimos á decir misa, nos causó muy agradable impresion ver el considerable número de alumnas que tienen, y que en parte son de las familias mas distinguidas, y no es raro ver por aquí á padres descreidos ó por lo menos indiferentes, confiar la educacion de sus hijos é hijas á institutos religiosos, contra los cuales tal vez declaman en periódicos y reuniones.

El dia 12 llegamos á Carcasona y fuimos á parar al convento de Carmelitas descalzos. Ya puede suponerse con cuanto júbilo recibirían á S. E., hermano suyo en religion! Pasamos por Lion el 13 y despues atravesamos las famosas y pin-

torescas alturas de los Alpes, cubiertas de un candidísimo manto de nieve cuya excesiva blancura heria la vista y el frio nos hacia chupar los dedos de gusto. Gracias á Dios lo cruzamos sin otra novedad.

El domingo 14 lo pasamos en Turin. Asistimos al *Te Deum* que se cantó aquel dia en accion de gracias por el nacimiento de un nieto de Victor Manuel. Concurrió la familia Real y en la misma Iglesia adoramos la Sta. Sábana en que estuvo envuelto el cuerpo del Salvador. Visitamos el palacio y algunas Iglesias. El dia 15 llegamos á Florencia, donde tantas preciosidades hay que admirar. Su Catedral, una de las mas hermosas del mundo; la Iglesia de Sta. Cruz, donde están los sepulcros de hombres ilustres, el Dante, Galileo, Miguel Angel, Alfieri, etc. Sus magníficos museos de pintura y escultura; su bellissimo paseo de mas de tres leguas, que pasa por el mejor de Europa; sus palacios y otros edificios notables, no pueden menos de cautivar la atencion del viajero, pero para apreciar sus bellezas se necesita mas tiempo del que nosotros pudimos permanecer en la nueva Capital del mal llamado reino de Italia. A las diez de la noche del mismo dia, no sin venerar antes el cuerpo de S. Andres Corsino, en la Iglesia del Carmen Calzado, salimos de Florencia y en menos de doce horas hemos llegado á la ciudad Santa, capital del orbe Católico, sepulcro de los Stos. Apóstoles y enriquecida y santificada con las venerandas reliquias de tantos miles de mártires y santos. Ya he tenido el gusto de ver al inmortal Pio IX aunque de paso, pues iba de paseo en coche.

Aquí se ha hecho mucho aprecio de la pastoral sobre el concilio de nuestro dignísimo Sr. Obispo, que recibe ya muchas felicitaciones por ella de personas distinguidas. La Civiltá Cattólica de esta, y la Unita Cattólica de Turin se han ocupado de ella con elogio. Incluyo lo que dice la primera por si quiere V. mostrarlo á los amigos.

El Sr. Obispo no ha tenido novedad en todo el viaje y sigue bueno y muy obsequiado y atendido. Espresiones á los amigos N. N. etc.

B. G.

He ahí lo que la Civiltá Cattólica de Roma dice hablando de la famosa Pastoral del Obispo de Salamanca, que tan merecidos aplausos ha obtenido de la prensa nacional y estrangera.

Como una muestra de las cartas pastorales de los Obispos de España, podemos poner esta de Monseñor Fr. Joaquín Lluch obispo de Salamanca, la cual nos da en verdad un hermoso testimonio de la simplicidad y solidez de la fé de la católica nacion española. Esta pastoral es una excelente obrita didascálica sobre el Concilio, dividida en 12 capítulos; y si no fuese porque ya tenemos en Italia excelentes instrucciones en las pastorales de los obispos y en otros opúsculos, hubiéramos casi deseado una version italiana. No hay para qué decir que el Obispo español habla claramente de la infalibilidad del Papa, y de su superioridad á los Obispos aun reunidos en Concilio, sin embargo de que hace ver la autoridad de estos como de derecho divino. «Son ellos verdaderos jueces.» dice en el núm. 4, «tienen voto decisivo en las deli-

beraciones y acuerdos, si bien subordinados al Sumo Pontífice, que se sienta en el Concilio, no como mero Presidente de una Asamblea, sino como Príncipe Supremo á quien están sujetos los jueces.» Y poco despues, (núm. 6) hablando de la superioridad del Papa sobre el mismo Concilio ecuménico, ó mas bien sobre los obispos reunidos no comprendido el Papa, hace suyas las palabras de S. Juan Capistrano: *Patet Papam supra Concilium jurisdictionem in omnibus obtinere; et Concilium, quantumlibet œcumenicum, Papæ subject;* y las de S. Antonino; *Papa omni Concilio superior est;* y declara «que la estabilidad del fundamento fué dada directamente á Pedro, é indirectamente á la Iglesia; siendo verdad que el fundamento sostiene la casa, y no la casa el fundamento.» Igualmente observa (núm. 7.) con las palabras de Melchor Cano, que «sin que los Obispos dejen de ser verdaderos jueces, la suprema potestad de juzgar la confirió Cristo á su Vicario en la tierra, á quien encargó confirmar en la fé á sus hermanos sean pocos ó muchos, estén reunidos ó dispersos.» Finalmente, despues de haber hablado de los Concilios en general, trata de un modo especial de las bellas esperanzas que hace concebir el Concilio Vaticano.

AVENTURAS.

En un lugar de la provincia de Asturias de cuyo nombre con solo acordarme me estremezco, nací aunque en humilde cuna, de goda sangre y de pura raza asturiana. Eran mis padres aunque pobres en bienes de fortuna, ricos en virtud y abundosos de antigua honradez española. Inclinábame á los estudios desde mis primeros abries un tio cura, que por falta de maestro me servia de pedagogo y estaba deseoso de encajar en la imaginacion del sobrino su aficion á las letras, y enriquecerle con el caudal de conocimientos que él con su trabajo habia acumulado en su cerebro. Pero mi sino, ó la estrella en que ví la luz del mundo, no debia ser muy amiga de Minerva, por cuanto desde los primeros pasos de mi primera salida en busca de la sabiduria, me hizo torcer la vereda y marchar por muy distinto camino del que apuntaban los buenos deseos de mis padres y los grandiosos proyectos de mi señor tio.

Florece entonces Salamanca en todo género de letras y de artes, llenando con su nombradía no solo el orbe entero, sino muy principalmente la cabeza del tio cura mi protector, y hasta allí la estrella y norte de mi vida. Creia el buen señor que el sobrino estaba contado para escolar, y yo mismo me hacia la ilusion de que con solo tocar mis pies los umbrales de Salamanca, habia de entrar Salamanca en mi cabeza con todas sus adelantadas artes y con sus entonces florecientes letras. Pero cabalmente á las primeras jornadas hácia la Atenas española, un accidente conocido de todos los que hayan leído la primera parte de mi historia, me hizo cambiar de rumbo, y de estudiante en ciernes me convirtió en corredor de aventuras. Por entonces me fué sensible esta vuelta súbita de la rueda de la fortuna; deseaba ver á Salamanca con sus doctores, con sus cátedras, con sus monumentos. No preveia yo que habia de llegar tiempo en que sus bellezas artísticas se habian de convertir en asoladoras ruinas, y que habian las letras de huir de su venerando santuario, auyentadas por los que se han llamado asimismos, si con razon ó sin ella no dispueto, ilustradores de la república literaria.

Hoy por hoy me alegro no haber profanado con mi tosca planta ese templo antiguo del saber, entre otras razones porque no se diga en los venideros tiempos, que ha contribuido ni poco ni mucho á eclipsar la honra de las letras, ni á la ruina de los monumentos salmantinos. Gil Blas de Santillana, pues con perdon de los lectores, este es el nombre con que me llamaba mi madre cuando yo niño, y el que me impuso mi tio cura sobre la pila del Sto. Bautismo. Hago esta al parecer intempestiva, mas para mi honra necesaria declaracion, porque no se crea que soy yo por ahí algun moro, judío ó protestante de los que han

regalado á la patria de Sta. Teresa los señores diputados de las c6rtes constituyentes. Yo no acostumbro á vestirme como el grájo de la fábula con las plumas del pavo real, ni quiero atribuirme honras que no me pertenecen. Si la libertad de cultos nos ha traído un río de oro, como el que vino en otro tiempo del descubrimiento de las Américas, y han sido colmadas las esperanzas de los libreculistas, agrádecaselo España á estos ilustres y desinteresados patriotas. Y si de la libertad de religion solo han resultado escándalos mayúsculos y miserables apostasias como las de los cabreristas de Andalucía, allá se las entiendan ellos con los curas protestantizados ó republicanos, que mi tío el que me bautizó era un buen sacerdote, mis padres viejos cristianos, y Gil Blas no ha cambiar la religion de sus honrados padres y de su buen tío por la de los señores libreculistas.

Asimismo Gil Blas respeta las letras pocas ó muchas, buenas ó malas, griegas ó turcas, que nos ha traído la libertad del pensamiento, y deja á los sabios del siglo librepensador, que sin duda por modestia deben haberse escondido, porque no parecen por ninguna parte, ni en las c6rtes, ni en el gobierno, ni en la prensa, ni en las academias, ni en los ateneos, deja á los sabios, repito, libre y desembarazado todo el campo de las ciencias, para que le aren y le abonen con los restos del quemadero del Sr. Echegaray, y le rieguen con el dilubio de palabras que brotan en todo discurso de los labios de D. Emilio. Gil Blas ageno á toda carrera científica desde que unos ladrones cerca de Cacabelos le apartaron del camino de Salamanca, pero algo versado en los trotes y aventuras de la vida real, se propone recorrer otra vez todas sus esferas y categorías, desde las mas bajas hasta las mas encumbradas, desde la cueva donde le encerraron los bandidos hasta el despacho y oficina de los Sres. ministros, dos estremos que abarcan en su intermedio todas las clases y esferas de la vida práctica.

Peró como de los escarmentados nacen los avisados, y para saber vivir en este pícaro mundo, seria conveniente nacer dos veces, Gil Blas procurará que esta segunda edicion de sus aventuras ó de su historia salga, aunque con aumento de hechos y de noticias, corregida de todos los yerros de la pasada y por mas que la constitucion librepensadora le brinde con el cebo de los derechos ilegislables y de las mas amplias facultades parladoras, no volverá á caer nunca en el anzuelo de las garantías constitucionales. No se le ha borrado de la memoria todavia lo que le aconteció con el Sr. Arzobispo de Granada, y la indiscrecion de entonces le servirá de regla de conducta en esta su segunda correria.

Habiame dado licencia y encargo especial el venerable prelado mi amo, para que le advirtiera con entera franqueza todos sus defectos ó imperfecciones, y el juicio favorable ó adverso que formaba el público de sus homilias. Mientras iba en aumento su favorecida fama de orador, yo era el mas favorecido de sus familiares. Pero amigo, cuando le dije que habia decaído algo el estilo, y que sus sermones oían á apoplejía, al santo varón se le amostazó el semblante y... todo el afecto ganado en muchos años de servicio, para el pobre Gil Blas quedó deshecho en un solo dia. Conque si con un Sr. Arzobispo y por una sola indiscrecion me acaeci6 este fracaso, con los augures de la gloriosa, que ni son Arzobispos, ni varones santos, aunque sean algunos santos dijera aunque facultado por la constitucion, que la setembrina ha decaído de estilo, que la revolucion está atacada de apoplejía de libertad, ó que los miasmas que despide van ya oliendo á difunto? Pero tate... que en este mundo no se puede decir todo lo que á uno le ocurre, ó como decian mis abuelos, hay moros en la costa: la costa ahora es la constitucion, y los moros las garantías constitucionales.

Dispensen pues los lectores de Gil Blas, si en esta ocasion no da rienda suelta á su imaginacion y á su génio. Los republicanos dan un martillazo en que tratan de contentar á todos los címbrios, hacen que quieren á Prim por dictador, los progresistas se hacen la ilusion de que van á ser solos los amos del cotarro, los unionistas se

fingen amigos de la situacion y revolucionarios sinceros, en una palabra, el mundo actual vive de la lisonja, de la ilusion ó del disimulo, y Gil Blas no tiene mas remedio que acomodarse á las circunstancias de los tiempos, haciendo de la necesidad virtud. Bien sabe que en España hay dos constituciones distintas, á saber, la leira muerta aprobada por las constituyentes, y el espíritu libre interpretado por el pontífice Sagasta, ó por el santo padre D. Manuel Zorrilla. No se le oculta que hay tambien dos clases de libertades, una para los setembristas, en virtud de la cual *La Iberia* puede burlarse del concilio, y Suñer insultar á Dios, y otra para los reaccionarios, un poquito mas estrecha, y á la cual se la prohíbe tocar al pelo de la ropa de los señores ministros, y que en España por tanto son mas sagrados ciertos señores que el mismo concilio, que el mismo Dios. Con que si Gil Blas quisiera hacer fortuna á todo trance y valiéndose de todos los medios que la libertad de los libres, y el espíritu de la constitucion ponen á su alcance, discurren mis lectores si se le abrian caminos para despachar ejemplares de sus aventuras, y hacerse rico en poco tiempo. que es la hazaña mas ilustre del liberalismo.

Peró no, el sobrino de su tío, aunque no desprecie el dinero, como le sucede á todos, quiere sin embargo ganarlo cristiana y honradamente. Ademas de que va siendo ya de mal tono, y de gente tonta y baladí hacer ostentacion de impiedad, y no es cosa de que Gil Blas, que por su oficio de sirviente tiene que rozarse con personas muy principales, se confunda en su proceder con los tontos ni con los impíos. No le queda pues mas camino de hacer fortuna que ver si puede introducirse en casa y al servicio de D. Juan Prim, que segun la pública voz y fama es esplendido en sus gastos y premia generosamente á sus servidores. De todos modos un personaje de tanta cuenta no puede menos de suministrar á Gil Blas materia para escribir la primera de sus aventuras. Conque por hoy calle la pluma y hablen los hechos, de ellos pondrá al corriente á sus lectores

Gil Blas de Santillana.

NOTICIAS DEL CONCILIO.

El 2 de Diciembre todos los cardenales, patriarcas, arzobispos y obispos que se encuentran actualmente en Roma, que ascienden á unos 500, se reunieron en el salon de la gran *Loggia* Vaticana para celebrar una congregacion preliminar. Todos ellos hicieron juramento de guardar el mas profundo secreto sobre las cosas del Concilio, secreto cuya violacion solo podria absolver el Papa en cuanto á sus efectos morales y canónicos. Despues Su Santidad pronunció una alocucion que aun no se sabe si se hará pública.

Nótese bien el hecho de este juramento, que ataja las pretensiones y arrogancia de la prensa noticiara. Así, pues, nuestros lectores quedan advertidos de que cualquier correspondencia ó comunicacion de los periódicos que pretenda dar á conocer las materias ó el estado de las discusiones del Concilio, debe rechazarse á priori como un embuste, si antes no se prueba el perjurio de algun miembro del Concilio. Ahora bien; ¿puede esto presumirse fácilmente? Sean, pues, cautos los católicos, y rechacen como invenciones las bromas y cuentos de los periódicos mas graves de los partidos revolucionario, liberal, cesariano, galicano, etc.

No son los obispos católicos como ciertos señores pedestres, que juran como caballeros y honrados y luego::: luego::: son lo que todos sabemos.

El salon donde han de celebrarse las sesiones del Concilio es un paralelógramo: al entrar en él se vé enfrente el trono del Sumo Pontífice, al que se sube por seis escalones muy bajos.

A la derecha é izquierda del dosel y casi al mismo nivel, hay unas filas de asientos suficientes para 60 cardenales. A cada lado del trono del Soberano Pontífice, se ha construido un palco reservado para las personas reales que asistan, y encima del solio está un gran cuadro que representa el descenso del Espíritu Santo y el don de las lenguas en la fiesta de Pentecostés.

A la derecha é izquierda se ven otros dos representando el Concilio de Efeso y el de Trento; debajo de los cardenales, en la misma plataforma hay cinco asientos á cada lado para otros tantos patriarcas.

«Roma, 8 de diciembre (á las diez de la mañana.)

La ceremonia de la apertura del Concilio ha comenzado.

Aunque está el tiempo lluvioso, una enorme muchedumbre llena el atrium y la gran nave de la basilica del Vaticano.

El Papa, precedido de los padres del Concilio, en número de 700 próximamente, baja del atrium superior al ruido de todas las campanas de Roma y de los cañones de Sant' Angelo y del Monte Aventino.

El Padre Santo lleno de fuerza y salud.

La ceremonia continúa conforme al programa publicado.

Las tribunas de la sala del Concilio están ocupadas por los soberanos y príncipes que se hallan en Roma, el cuerpo diplomático, los generales Dumont y Kanzler, y gran número de notabilidades romanas y extranjeras.

El aspecto de la sala del Concilio es espléndido y grandioso.

El *Monde* publica este otro despacho de su servicio particular.

«Roma, 8 de diciembre (á las once y media de la mañana.)

El Concilio está abierto.

La ceremonia ha comenzado á las nueve de la mañana.

La procesion, á que han asistido cerca de 700 padres del Concilio, ha sido magnífica: el desfile ha durado tres cuartos de hora.

La misa solemne ha sido celebrada por el cardenal Patrizzi.

A pesar de la lluvia, una inmensa muchedumbre llenaba los pórticos y la plaza de San Pedro.

Una emocion profunda reina en la ciudad: todo el mundo está lleno de alegría.

Cumplimos un alto deber de gratitud, dando gracias muy espresivas á nuestros cólegas de la Côte y provincias, por haber continuado favoreciéndonos con sus acreditados periódicos durante el tiempo de nuestra involuntaria suspension.

Los estrangeros se quejan de que la revolucion setembrina no ha dado á conocer mas que hombres vulgares y medianos. Este es un error como otro cualquiera que es preciso combatir. Mientras que en otros países, les diremos, hay eminencias en ramos determinados de la pública administracion, en España las tenemos tan universales que no hay un solo conocimiento que se escape á la fecundidad de su talento y de su génio. Sin ir mas lejos, ahí tenemos al Sr. Zorrilla que despues de haber sido ministro de Fomento y de Gracia y Justicia, vá á ser trasladado al de Hacienda que es precisamente donde se hará tan notable como lo ha sido en los dos ministerios anteriores.

No hablemos del Sr. Figuerola que pasará desde Hacienda á Gracia y Justicia, en cuyo ramo se hará distinguir tanto, como en sus lecciones de economia y en sus elucubraciones y empréstitos. Así es como nosotros contestamos á los envidiosos detractores de ¡España con honra!

Crisis ministerial. El gobierno á que dá nombre el general Prim ha sido completamente derrotado en la sesion del 10 del corriente por 105 votos contra 74. Se intentaba el abono de las pagas á los oficiales emigrados todo el tiempo de su ausencia. En ello tenia el mayor interés el señor Prim, pues se trataba de sus amigos de *glorias y fatigas*. Su aprobacion hubiera costado *senos millones* á los agoviados contribuyentes; mas afortunadamente el espíritu de la Cámara volviendo por los fueros de la justicia y del bien del país, rechaza tan indiscreto proyecto. En los gobiernos regidos constitucionalmente la práctica re-

llama la retirada del Gabinete. Decorosamente no pueden continuar al frente de los negocios hombres que tan ruda sacudida acaban de sufrir. Nosotros esperamos que así lo harán si consultan su buen nombre.

A cerca de tres millones ascienden los sueldos de los diputados que votaron en dicha sesión con el gobierno. Entre ellos están los Sres. Madrazo, Gil Sanz y Pinilla. Pueblos, aprended y conceded á vuestros diputados, que no tenían otras aspiraciones según os decían, que vuestro bien. Tenedlos presentes cuando hagáis uso del derecho electoral.

FLORENCIA 9.—Asegúrase con referencia á noticias de Roma que la mayoría de los Obispos allí reunidos es favorable á la infalibilidad del Papa. Añádese que el Obispo de Orleans, Mr. Dupauloup, va á ser objeto de una grande oposición.

Ya se conoce el discurso que pronunció ayer Su Santidad. Dice que se congratula el que estén reunidos en Roma tantos prelados, con objeto de dar á conocer á los hombres el camino que conduce á Dios, apartándolos del falso saber humano, y que es preciso conjurar la impiedad que lucha incesantemente, aunque en vano, contra la Iglesia. El 6 de Enero se celebrará la segunda sesión del Concilio.

Lista de los periódicos que durante la suspensión de garantías individuales, han sido suspendidos por los liberalísimos delegados del Señor Sagasta.

Madrid.—*La Igualdad, El Ciudadano, La Bandera Roja, El Impertinente, El Pertinente.*

Barcelona.—*La Razon, El Estado Catalan, La Sazon, El Canton, La Flaca.*

En Canarias.—*El Pais, El Eco de la Gran Canaria, La Federacion, El Federal, El Eco del Comercio, La Asociacion y El Faro de Canarias.*

Coruña.—*La Correspondencia de Galicia, El Avisador.*

Granada.—*El Hombre (II).*

Sevilla.—*La Andalucía, El Clarín, El Padre Adán, El Oriente, La Bética.*

Málaga.—*El Grito de la Revolucion, El Papel Verde, El Zurriago.*

Cuenca.—*La Vanguardia.*

Ferrol.—*El Tribuno, El Eco Ferrolano.*

Jerez.—*El Conciliador.*

Cádiz.—*La Soberanía Nacional.*

Córdoba.—*La Federacion.*

Tarragona.—*El Diario, La Libertad, El Tarraconense.*

Valencia.—*Las Provincias, El Centro Popular.*

Reus.—*El Diario.*

Alicante.—*El Derecho y el Deber.*

Manresa.—*El Faro.*

Zaragoza.—*La Crónica de Aragon.*

Y por último en Salamanca. ¡ESPAÑA CON HONRA!

No hay duda, progresamos en los caminos de la Libertad.

Según dice un periódico, han sido ascendidos á brigadieres 17 coroneles mas de los agraciados últimamente, cuyos ascensos el gobierno no ha creído conveniente manifestarlos al país por medio del periódico oficial.

Los motineros de oficio continúan sirviéndose del misterio y de las tinieblas para consumir los punibles hechos que les inspira su capricho y su ambición.

Sigan en su camino, que el país no tendrá mas remedio que quitarles muy pronto la hipócrita máscara con que se disfrazan.

(La Fidedad.)

Pasmo de los Angeles en la Concepcion de Maria.

Del cielo los espíritus alados,
Admirados contemplan de hito en hito,
Al Padre, Hijo y Paráclito ocupados,
Con eternos, solícitos cuidados
En formar de una niña el cuerpecito.

«¿Qué será?» Se preguntan sorprendidos.
«A la nada arrancó su voz potente

«Cielo y tierra y tanto astro luciente,
Y por tres de sus dedos suspendidos
Los dirige y conserva sabiamente!...
«¿Cómo pues en crear una doncella
Su potencia y saber usa infinito?
«¿A qué el brillo y primor tan esquisito
De esta alma singular, tan pura y bella,
Que no caber parece en ser finito?
«¡Una niña de siglos el objeto!
«¡Gloria del mundo, del mismo cielo encanto!
«¡Postrados adoradla con respeto!
Oyen á Dios decir con grande espanto,
«Que mi MADRE ha de ser, mi templo santo.»

Enfermedades públicas.

—¡Pero... Tomasal! ¿Qué ha tenido la tu Señorita, que anda tan giváa y tan escoloria?

—¡Tóol.. Náa, que yo sepa.

—Como que náa: si antes andaba tan rozagante y tan tiesa, que parecía un uso, con unos colores que daba gloria en verla y ahora anda *toa jorobáa* y tan *esblanquináa* que parece de alabastro.

—Calla, *Caitana*, que cosas tienes; si eso es por el *pulison* y el *blanquete*.

—¡Jesus! Chica... ¡Qué lástimal...! ¡Ella que era tan güena moza y tan coloráa! Pero... di ¿Qué enfermedadá es esa del *polisonquete*, que yo no la he oido nombrar hasta ahora? ¡Debe ser mi mala, cuando la ha dejao tan mal paráa, y tan giváa que parece un Camello!

—Chica, no parece sino que acabas de llegar del lugar; pues no sabes, *babieca*, que el *pulison* es así... á móo de un... postizo que se ponen ahora las Señoritas en las *posaderas pa dir alegantes* y á dar á la *moa*, y que el *blanquete* son unos polvos así como de arina que se echan en la cara?

—¡Malobadita! Tomasa, pues yo siempre he *estao* en que el *garvo* y la *sal* estaban en *dir* derechas y con buena color. ¿Conqué si á la *moa* se le antoja, se ponen las Señoritas una estrella en la frente, *pa dir* elegantes, como ellas dicen?

—Que quieres, mujer *antaño* era una *risión* tener *joroba* y mala color y *ogaño* es lo mas bonito y lo que mejor *viste*, como dicen ellas.

Y tambien llevan *rabero* como las de nuestro lugar. Si te digo, *chica*, que no hay como vivir en la *ciudadá* pa ver cosas raras; y luego se rien de nosotras las *charras*, y nos llaman *Paletonas*.

Atractivos liberales para el Pueblo, según la Pátria.

1.º Gastos enormes para hacer una revolucion. Resultado: *el pueblo paga*.

2.º Aumento de la deuda pública elevada por los liberales á la monstruosa cantidad de mas de 34 mil millones.—*el pueblo paga*.

3.º Intereses anuales de dicha deuda en 1845—sesenta y nueve millones ciento trece mil seiscientos veinte y nueve reales; y en 1863... ¡que horror! nuevecientos cuarenta y siete millones, noventa y tres mil y trescientos ochenta reales.—*El pueblo paga*.

4.º En 1854 ascendia el presupuesto á poco mas de seiscientos millones: los actuales pasan de TRES MIL MILLONES.—*El pueblo paga*.

5.º La contribucion se lleva ya la tercera parte del producto de la propiedad.—*El pueblo paga*.

6.º Los industriales, trabajen ó no, tienen que pagar una enorme contribucion equivalente á la de la propiedad.—*El pueblo paga*.

7.º La revolucion actual ha costado mas de 300 millones.—*El pueblo paga*.

8.º La insurreccion de Cuba lleva ya consumidos cerca de 200 millones.—*El pueblo paga*.

9.º Los traidores nos han traído á esta situacion tan deplorable en la que se premian los molines, se paga á los traidores, se abonan años de servicios no prestados, se hacen empréstitos ruinosos, se aglomeran en los presupuestos cantidades fabulosas de gastos.—*El pueblo paga*.

10.º El recargo que percibian para sus gastos los ayuntamientos y diputaciones provinciales pasa á la *colectoría general del Gobierno*; y las diputaciones y los municipios carguen sobre el pueblo la contribucion que crean conveniente, que equi-

vale á pagar dos veces una contribucion.—Resultado: *el pueblo paga*.

Ya continuaremos estos apuntes: pero hoy queremos tomar aliento, para gritar á una con el pueblo: ¡Viva, viva la libertad! Y entre tanto pagaremos, ó rabiaremos, pero con el consuelo inefable de que siempre será al grito de: ¡VIVA LA LIBERTAD!

(De la Pátria.)

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

Los individuos de la Diputacion provincial han dimitido en cuerpo sus respectivos cargos. Parece que las vacantes que existian de diputados se habian provisto no por eleccion popular como era justo, sino preescindiendo de la legalidad existente, lo cual produjo la resolucion, que aplaudimos, de las renunciaciones. Se gestiona para pastelear este negocio, y hay esperanzas de un arreglo de amigos, todo podrá ser, máxime si se tiene en cuenta que ya se vá pensando en preparar el campo por unos y por otros para la próxima eleccion de Senadores y cada cual desea estar en su puesto para que la eleccion sea *tan libre como la de los Diputados*. Lo entiendes Fabio?

El Ayuntamiento de esta Capital ha hecho lo mismo que la Diputacion provincial: por dos veces han dimitido los concejales sus puestos. No habiéndoles sido admitida la vez primera han insistido dejando de asistir á las sesiones. El motivo ha sido igual al que ocasionó la renuncia de los Diputados de provincia. La conducta del Ayuntamiento es digna de alabanza.

Se han cometido varios robos en las Iglesias de esta Capital consistentes la mayor parte de ellos en manteles y velas de los altares. Pocos dias ha una mujer ha sido cogida infraganti en los momentos que se llevaba dos velas que habia escamoteado del altar de la Virgen de la Clerecia.

Tambien la parroquia de Sto. Tomás Cantuariense de esta ciudad estuvo á punto de ser asaltada; pues los ladrones tenian puestas unas escaleras para penetrar por la torre en el templo. Afortunadamente los malhechores no consiguieron su objeto.

ANUNCIOS.

AVISO Á LOS SEÑORES CURAS.

En la imprenta á C. de Antonio de Angulo, Calle de la Rua, núm. 57, están de venta las Epactas para el próximo año de 1870, á 3 rs. ejemplar.

En la misma se imprimen Cédulas de Exámen y Comunión.

Aviso á los Sres. Administradores subalternos de Rentas Estancadas.

En la imprenta á C. de Antonio de Angulo, calle de la Rua, núm. 57, se venden los Estados impresos para la Renta de Tabacos, id. de Sal, sellos del Estado, Nóminas de Renta de sellos de Correos y Nóminas de Renta de papel sellado judicial y sellos de papel de reintegro, al precio de cuatro cuartos cada pliego en papel de hilo bueno.

SALAMANCA:

IMP. Á CARGO DE ANTONIO DE ANGULO,

Rua, 57.